

Rad No.: 26-240-123195

Barranquilla, 15/05/2026

Señor(a)
JOSEFA MARIA COTES SIERRA
Calle 29 No. 7 – 64 Taminaca 2 Avenida Rio
Santa Marta

Contrato: 2110465

Asunto: Cancelación de Seguro

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 28 de abril de 2026, radicada bajo el No. 26-001794, relativa al **SEGURO FUNERARIO II** facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 29 No. 7 - 64 de Santa Marta, le informamos que, con ocasión a su solicitud, se anuló el Seguro en mención, motivo por el cual no se continuará cobrando dicho concepto en la factura del mencionado servicio a partir de la cuenta de cobro del mes de mayo de 2026.

De acuerdo con las cláusulas y condiciones del SEGURO FUNERARIO II, los asegurados estuvieron bajo la cobertura del mismo hasta el mes de marzo de 2026, correspondiente a la última factura pagada del seguro.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS018/73
240247605